



2do Foro Institucional 2014

UCR

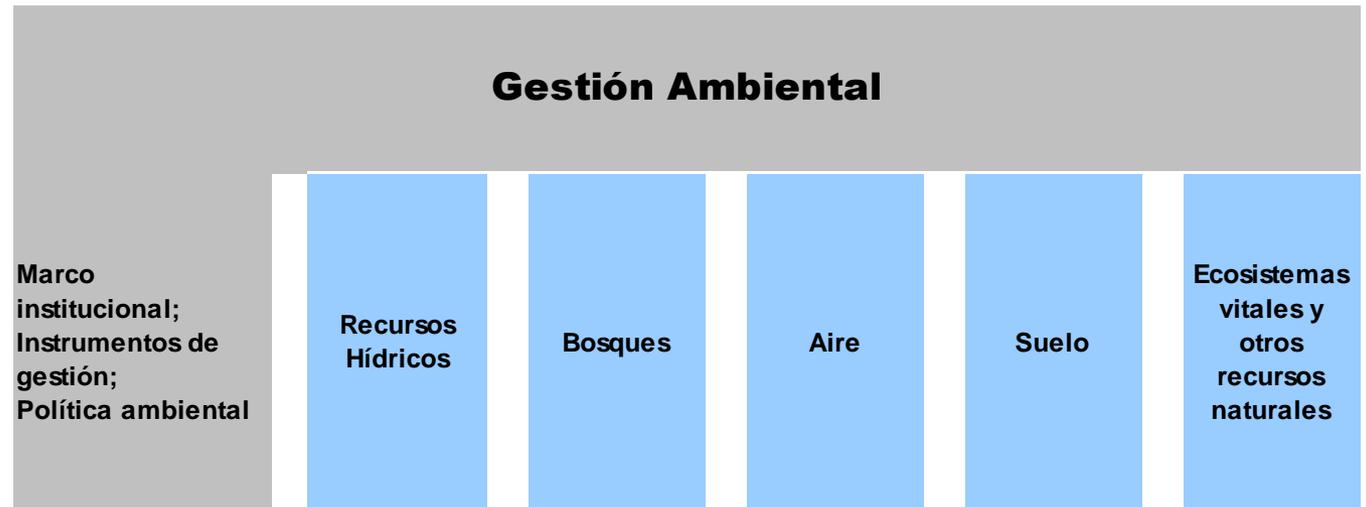
Recurso Hídrico en Costa Rica

Plan Nacional de Gestión Integrada de los Recursos Hídricos (PNGIRH)

Ing. José Miguel Zeledón Calderón
Director de Agua – MINAE
COSTA RICA
Noviembre, 2014



Gestión integrada del agua



EXPERIENCIA ACUMULADA
COMPROMISO POLITICO
CONCURRENCIA DE ACTORES
ORGANIZACION DE LOS TRABAJOS

Proceso
Consulta local de
Proyecto Ley RH

VISION
• Plan Nacional de Desarrollo
• Políticas Gubernamentales
• Entorno

EVALUACION
• Marco Legal
• Marco Institucional
• Balances Hídricos
• Estudios de Caso
• Prospectiva

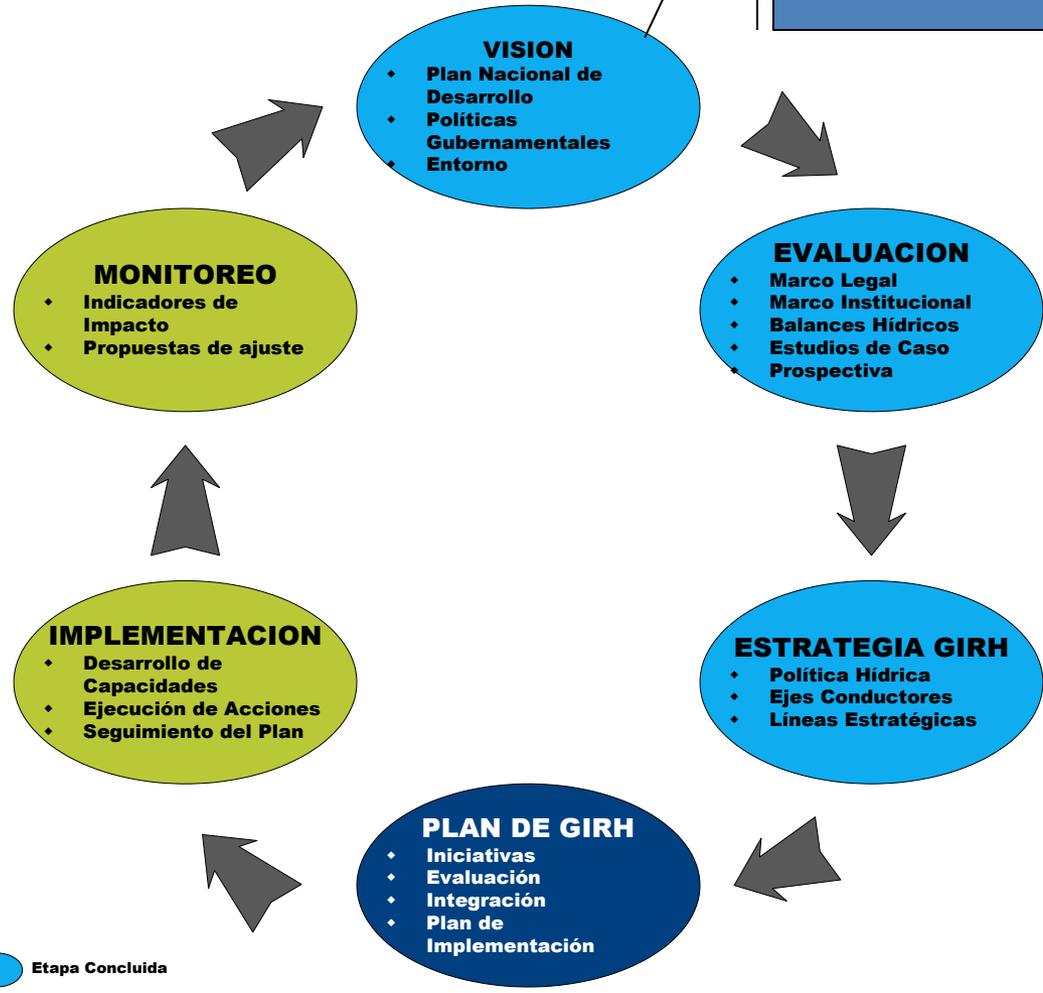
ESTRATEGIA GIRH
• Política Hídrica
• Ejes Conductores
• Líneas Estratégicas

PLAN DE GIRH
• Iniciativas
• Evaluación
• Integración
• Plan de Implementación

IMPLEMENTACION
• Desarrollo de Capacidades
• Ejecución de Acciones
• Seguimiento del Plan

MONITOREO
• Indicadores de Impacto
• Propuestas de ajuste

● Etapa Concluida
● Etapa en proceso
● Etapa a futuro



■ DIAGNÓSTICO



■ ESTUDIOS DE CASO



■ POLÍTICA HÍDRICA



■ ESTRATEGIA HÍDRICA



■ RESUMEN EJECUTIVO



ESTRATEGIA PARA LA GESTIÓN
INTEGRADA DE RECURSOS HÍDRICOS
EN COSTA RICA

Resumen
Ejecutivo

Costa Rica - 2005

Aprobada 2005

Política Hídrica Nacional

PRINCIPIOS

(Ampliación y detalle de los principios
Decreto 30480-MINAE - Gaceta del 12 de junio
del 2002)

Derecho humano fundamental de acceso al agua potable y saneamiento básico.

Bien de dominio público.

Enfoque ecosistémico e integral del manejo del agua.

Prioridad del uso del agua para consumo humano.

Cuenca: Unidad territorial de planificación y gestión.

Valor del agua social, ambiental y económico, en sus múltiples usos.

Aprovechamiento sostenible del agua.

Participación de los actores sociales en la gestión del recurso hídrico.

Contaminador pagador

Lineamientos estratégicos, sus objetivos y acciones estratégicas principales

**Ocho lineamientos estratégicos que determinan la
dirección de la política:**

Gobernabilidad del Sector Hídrico

**Garantizar el Derecho Humano Fundamental al
acceso agua potable y saneamiento**

Competitividad en el sector hídrico

Sostenibilidad del recurso hídrico

Desarrollo del conocimiento

Creación de una cultura del agua

Vulnerabilidad y adaptación al cambio climático

**Participación social y formación de alianzas
estratégicas**

Pacífico Norte

Zona Norte

Caribe

Pacífico Central

Dos talleres
Nacionales

Pacífico Sur

- Proceso amplio y participativa a nivel nacional en todas las fases.

➤ Participantes:

- Municipalidades
- Instituciones Públicas Locales y Nacionales
- ASADAS,
- Empresa Privada,
- ONGs y Concesionarios.



6 Talleres Regionales y 2 Nacional

400 personas

Apoyado plataforma de GWP



Guapiles



Santa Cruz



San Carlos



Trabajo Grupos



Perez Zeledon (2)



Trabajo Grupos



Trabajo en Grupos



Pérez Zeledón (1)



San José

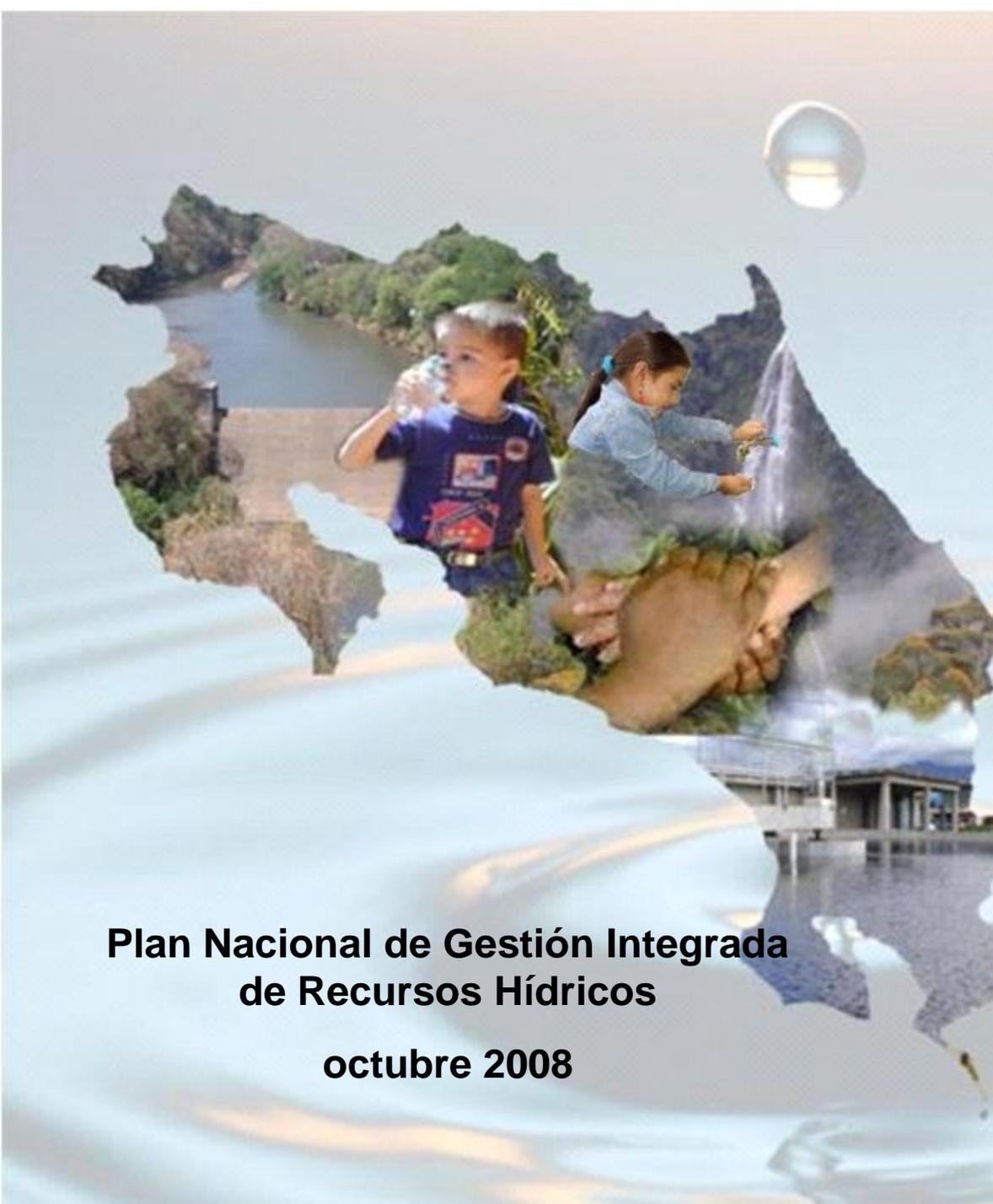


Liberia



Limón



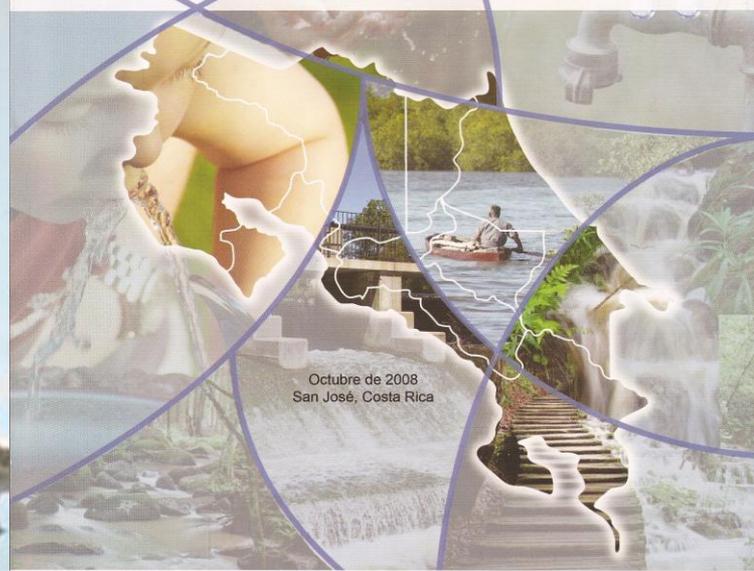


Plan Nacional de Gestión Integrada de Recursos Hídricos

octubre 2008

MINISTERIO DE AMBIENTE, ENERGIA Y
TELECOMUNICACIONES

PLAN NACIONAL DE GESTION INTEGRADA DE LOS RECURSOS HIDRICOS



Octubre de 2008
San José, Costa Rica





Elaboración de Balances Hídricos por Cuencas Hidrográficas y Propuesta de Modernización de las Redes de Medición en Costa Rica

Balances Hídricos Mensuales Oferta y Demanda



INFORME FINAL

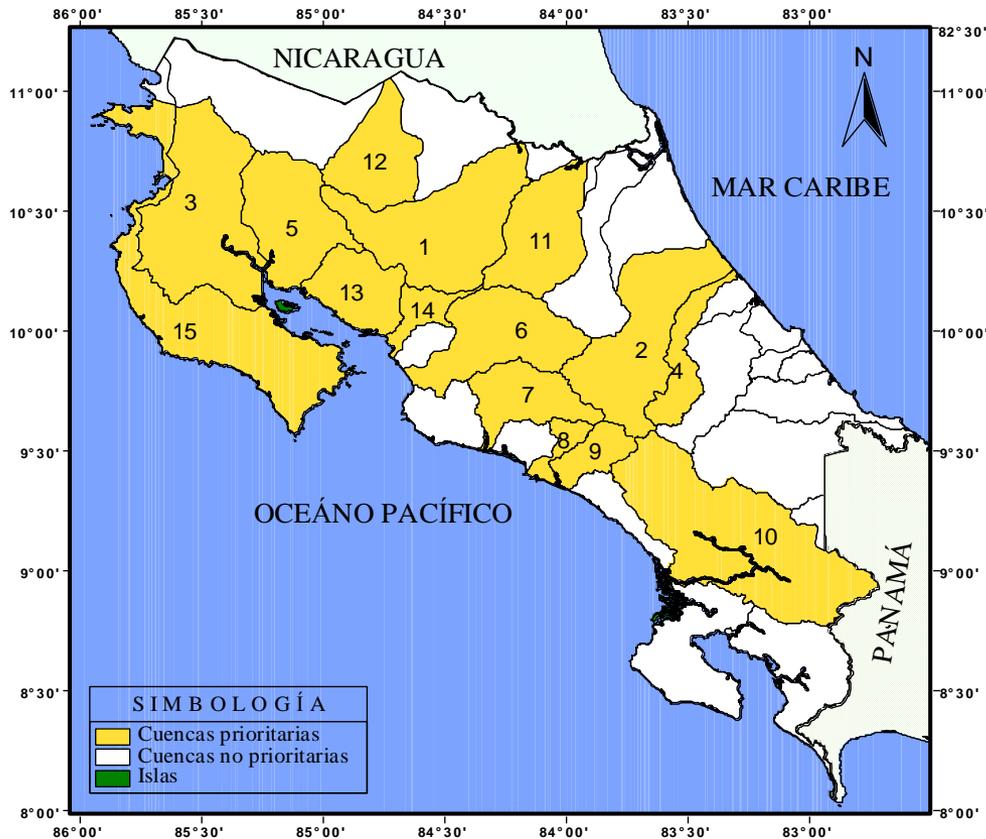
San José, Costa Rica, Mayo 2008

**Balance
Hídrico
Mayo, 2008**

Balance Hídrico

Gobierno de Costa Rica - BID

Instituto Mexicano de Tecnología del Aguas (IMTA)



Número	Cuencas	Área (km ²)
1	Río San Carlos	3121.4
2	Río Reventazón	2956.3
3	Río Tempisque	3411
4	Río Pacuare	886.1
5	Río Bebedero	2054.4
6	Río Grande Tárcoles	2173.6
7	Río Parrita	1276.6
8	Río Naranjo	335.5
9	Río Savegre	597
10	Río Grande Térraba	5084.8
11	Río Sarapiquí	2019.5
12	Río Frío	1555.8
13	Río Abangares	1366.8
14	Río Barranca	507.9
15	Península de Nicoya	4209.9
Total		31556.6

64 % del territorio de país

**Lanzamiento
oficial**

**30 noviembre
2009**

| fundado en 1880 |
Diario de Centro América
DECANO DE LA PRENSA CENTROAMERICANA | ÓRGANO OFICIAL DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, C.A.

VIDA

9/12/09

América se une a favor del agua
EL CALENTAMIENTO GLOBAL PROVOCA SEQUÍAS, Y ESTAS
OCASIONAN ESCASEZ DE ALIMENTOS Y
HAMBRUNAS.

EDGAR ALBERTO
QUIÑÓNEZ

“

Ejemplo a seguir

Costa Rica logró cumplir el pasado 30 de noviembre con uno de los compromisos adquiridos por las naciones participantes de la Cumbre de Desarrollo Sostenible, realizada en Johannesburgo en el 2002, el cual establecía que para el 2005 los países desarrollarían planes de Gestión Integrada y Eficiencia de los Recursos Hídricos (GIRH).

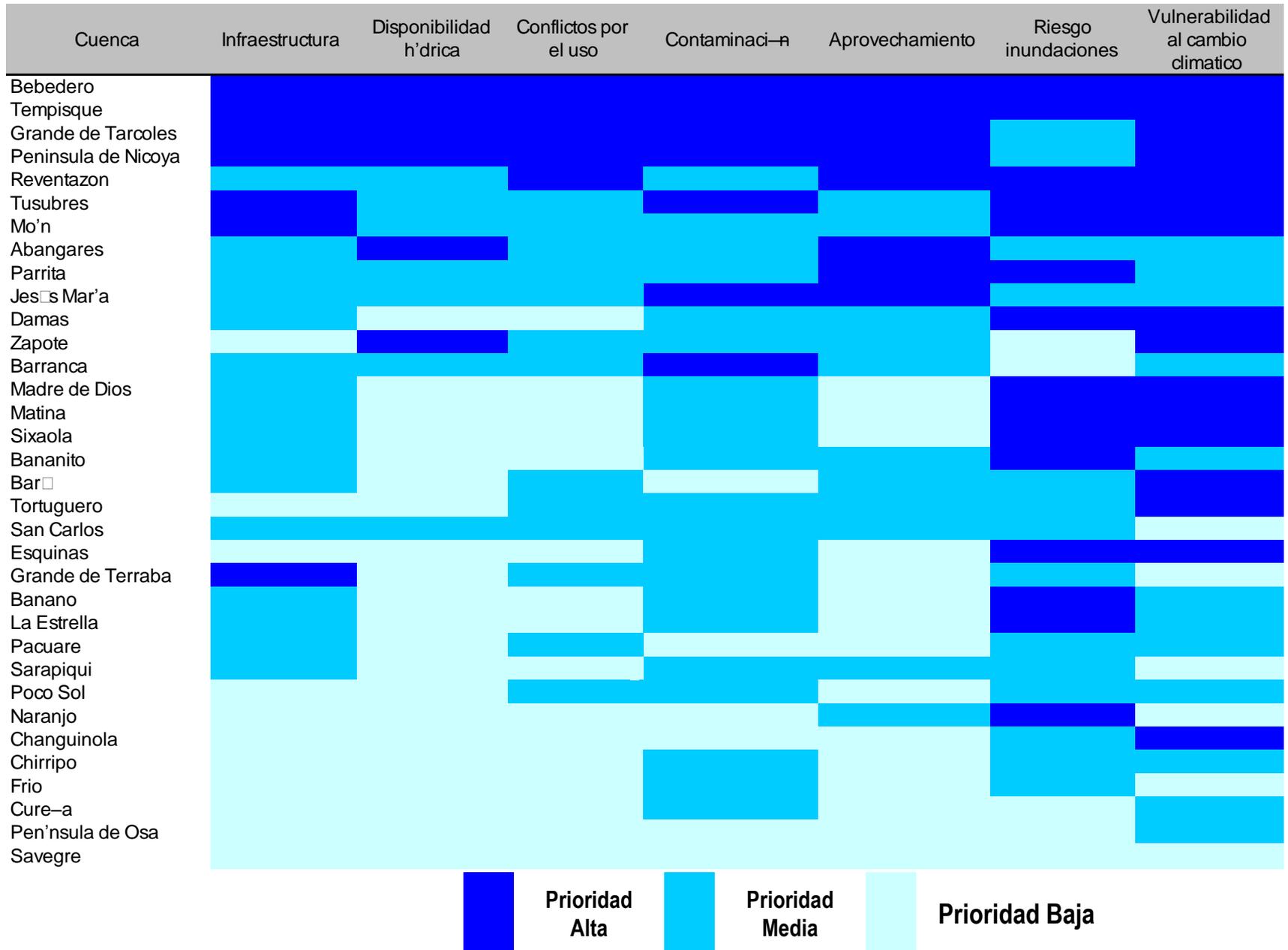
En la región latinoamericana, únicamente Brasil y México cuentan con un plan de GIRH, mientras que en Centro América, Panamá es una de las naciones que más activamente está trabajando en el citado asunto....”

PNGIRH

El PNGIRH es el documento orientador e indicativo que integra del conjunto de iniciativas de acciones y proyectos públicos prioritarios que en su conjunto permiten alcanzar los objetivos establecidos en términos de metas de corto, mediano y largo plazos;

con base en el cual deben desarrollarse los planes hídricos regionales, planes sectoriales e institucionales, así como proyectos específicos en su definición detallada en términos de costos y beneficios, su programación en el tiempo, los responsables de ejecutarlos, los requerimientos financieros e institucionales, y las acciones complementarias.

Nivel de prioridad en la atención de problemas asociados con el recurso hídrico.



Prioridad Alta
 Prioridad Media
 Prioridad Baja

Cartera de principales iniciativas de las instituciones del Sector Hidrico

Cartera integrada por:

Programas, proyectos y acciones de carácter estructural (infraestructura hidráulica para los diversos sectores de uso)

No estructural (planes, programas de gestión por cuenca, constitución de organizaciones de usuarios, normas de distinto tipo, incentivos económicos y otros).

Estas iniciativas se encuentran en distintos niveles de definición (idea, estudio, gran visión, prefactibilidad, factibilidad, proyecto ejecutivo, obra en proceso)



Consumo Humano



Hidroeléctricidad



SENARA

Riego y Drenaje

Elementos habilitadores

Tema	8.3.1.1. Rectoría			
Objetivo	Tema	8.3.1.2. Planificación de cánones		
Acciones inmediatas Costo estimado Fuentes de financiamiento Actores	Objetivo	Tema	8.3.2.1. Información hidrometeorológica.	
	Acciones inmediatas Costo estimado Fuentes de financiamiento Actores	Objetivo	Tema	8.3.1.3. Concesiones
		Objetivo	Modernizar y fortalecer la gestión de los derechos de aprovechamiento de agua a través de la disponibilidad de la información y mecanismos oportunos para su trámite y resolución, que permita un control efectivo de la utilización del recurso hídrico.	
		Acciones inmediatas	<p>A. Depurar la información del Registro Nacional de Concesiones de aprovechamiento de agua a fin de garantizar la seguridad de la toma de decisiones.</p> <p>B. Desarrollar el expediente digital e integrar en el sistema de información interno como herramienta para la resolución oportuna y segura de las concesiones.</p> <p>C. Actualizar y fortalecer el portal electrónico del Departamento de Aguas amigable y de acceso ágil para los diferentes trámites relativos a las concesiones.</p> <p>D. Desarrollar la interconexión con las instituciones, organizaciones y empresas, públicas y privadas, involucradas en la prestación de los servicios, para incorporarlas al proceso de expediente digital, así mismo facilitar las resoluciones de inscripción y concesión de aguas.</p> <p>E. Integrar y simplificar los tramites en los procesos de concesión con las instituciones involucradas.</p> <p>F. Implementar Buenas Prácticas para el uso eficiente del agua, a través del incentivo de reconocimiento establecido del Canon por aprovechamiento de agua.</p> <p>G. Desarrollar y facilitar una proceso de legalización de tomas de aguas superficiales y subterráneas bajo principios de seguridad jurídica y regulación de requisitos que permita la contabilización real del aprovechamiento de agua en Costa Rica.</p> <p>H. Desarrollar en una cuenca piloto mecanismos innovadores de la gestión de los derechos de agua en el marco de la Ley de Aguas No. 276.</p> <p>I. Promulgar la normativa en materia de regulación de la Desalinización y aprovechamiento de agua para los diferentes usos, todo conforme la viabilidad ambiental respectiva.</p> <p>J. Fortalecer al Departamento de Agua con los recursos humanos y logísticos necesarios.</p>	
		Costo estimado	<ul style="list-style-type: none"> ▪ US\$350,000 (trescientos cincuenta mil dólares). 	
		Fuentes de financiamiento	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cánones, cooperación internacional 	
		Actores	<ul style="list-style-type: none"> ▪ <u>Directos</u>: ICE, AyA; SENARA, ESPH; JASEC, Municipalidades; ASADAS, ICAFE, INCOPECA, Registro de la Propiedad ▪ <u>Complementarios</u>: ARESEP; CGR; MS; MIDEPLAN; MINISTERIO DE HACIENDA. MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, Cámaras empresariales. 	

Elementos habilitadores

Tema	8.3.2.3. Cambio Climático				
Objetivo	Tema	8.3.3.2. Almacenamiento			
Acciones inmediatas	Objetivo	Tema	8.3.4.2. Manejo Estratégico de las Aguas Subterráneas		
	Acciones inmediatas	Objetivo	Tema	8.3.5.2. Infiltración de aguas en acuíferos	
		Objetivo	Promover la sostenibilidad del régimen hídrico en los acuíferos		
		Acciones inmediatas	<p>A. Estudiar la viabilidad técnica, ambiental, y económica de la recarga de acuífero utilizando las técnicas de infiltración artificial e inyección de agua.</p> <p>B. Reglamentar vía Decreto Ejecutivo la regulación en materia de infiltración artificial e inyección de agua en acuíferos.</p> <p>C. Incentivar el Pago de Servicios Ambientales en zonas de régimen hídrico prioritarias.</p> <p>D. Normar vía Decreto las variables técnicas y ambientales mínimas en materia protección del recurso hídrico que deben incorporarse en los Planes Reguladores.</p>		
		Costo estimado	Costo estimado	▪US\$35,000	
	Fuentes de financiamiento	Fuentes de financiamiento	▪Cánones, cooperación internacional		
	Actores	Actores	<p>▪<u>Directos</u>: AyA, SENARA, IMN, ICE, FONAFIFO; Sector Privado.</p> <p>▪<u>Complementarios</u>: MIDEPLAN; MINISTERIO DE HACIENDA; MEIC; MEIC, MINSA.</p>		
	Costo estimado	Costo estimado	▪PROGIRH		
	Fuentes de financiamiento	Fuentes de financiamiento	▪Directos: MEIC; AyA, SENARA, IMN, ICE; Sector privado de riego.		
	Actores	Actores	▪Complementarios: MIDEPLAN; MINISTERIO DE HACIENDA; MEIC; MINSA.		
Costo estimado	▪US\$2,000,000				
Fuentes de financiamiento	<p>▪Cooperación internacional, Proyecto PNUD -sección 7.1.5.4-(US\$900.000)</p> <p>▪Presupuesto nacional (US\$125,000)</p>				
Actores	<p>▪<u>Directos</u>: AyA, SENARA, IMN, ICE; Sector Privado.</p> <p>▪<u>Complementarios</u>: MIDEPLAN; MINISTERIO DE HACIENDA; MEIC; MEIC, MINSA.</p>				

Costos estimados para la implementación del PNGIRH

<i>Rubro</i>	<i>Costo estimado</i>
Rectoría	US\$ 40,000
Cánones	US\$ 40,000
Concesiones	US\$ 350,000
Información hidrometeorológica	US\$ 1,490,000
Cambio Climático	US\$ 2,000,000
Educación en recursos hídricos	US\$ 50,000
Inundaciones	US\$ 130,000
Trasvases	US\$ 30,000
Almacenamiento	US\$ 900,000
Cobertura del servicio	US\$ 10,000
Protección real del recurso hídrico	US\$ 1,500,000
Manejo estratégico de las aguas subterráneas	US\$ 500,000
Alcantarillado sanitario	US\$ 100,000
Infiltración de aguas en acuíferos	US\$ 35,000
Contaminación difusa de sectores productivos	US\$ 25,000
Contaminación puntual de sectores productivos	US\$ 35,000
Gestión integrada del agua en Guanacaste	US\$ 1,200,000
Total	US\$ 8,435,000

Instrumentos Económicos para la gestión del recurso hídrico

**Canon de
Aprovechamiento
de Aguas
Decreto No. 32868
MINAE**

(enero 2006)

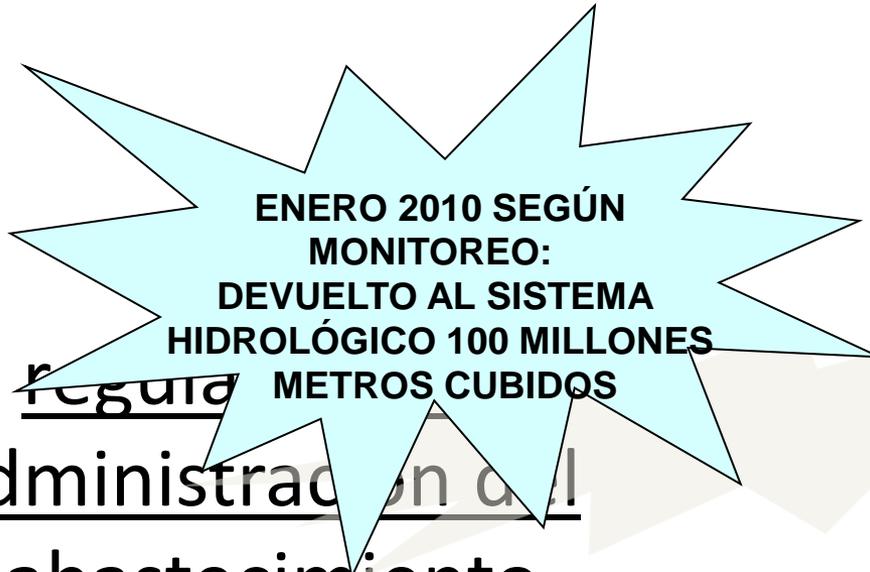
**Canon Ambiental
por Vertidos
Decreto No. 33903
MINAE-S**

(2003/abril 2008)

Inversión CANON (CAA)

8.5 millones de
dólares (2013)





ENERO 2010 SEGÚN
MONITOREO:
DEVUELTO AL SISTEMA
HIDROLÓGICO 100 MILLONES
METROS CUBIDOS

Instrumento para la regulación
aprovechamiento y administración del
agua que permita el abastecimiento
humano y el desarrollo. Y además permita
la generación de recursos económicos,
para financiar a largo plazo la gestión del
agua en Costa Rica.” (artículo primero Decreto)



- ***Visión futura de Estado relacionada con el agua, que refleja lo que la población quiere y necesita,***
- ***Instrumento para la consolidación de la política sostenible de aguas, pensando fuera de la "caja de agua".***
- ***Iniciativas y una hoja de ruta que logre hacer de esta visión una realidad, con un seguimiento reportado anualmente.***
- ***Parte del Sistema Nacional de Planificación y de Aguas, el cual trasciende los cuatro años del período de un gobierno.***
- ***Marco de Acción a largo plazo.***

Las seis metas estratégicas priorizadas al 2030

1. *Ríos limpios y acuíferos protegidos.*
2. *Mejoramiento de la gobernabilidad de los recursos hídricos.*
3. *Aprovechamiento eficiente y equitativo para todos los usos.*
4. *Inversión para infraestructura hídrica.*
5. *Una nueva cultura del agua: reestructurar las actuales prácticas, hábitos, valoración y percepciones sobre el recurso hídrico en el país.*
6. *Información para la toma de decisiones*





Inversión Estratégica en Aguas 2014-2018

Dirección Agua

- ❖ SINIGIRH Sistema de Información GIRH
- ❖ Programa Nacional Monitoreo Calidad Cuerpos de Agua
- ❖ SIMASTIR, Sistema Nacional de Monitoreo Agua Subterráneas en tiempo real
- ❖ Regionalización gestión de aguas
- ❖ Estudios hidrogeológicos Acuíferos

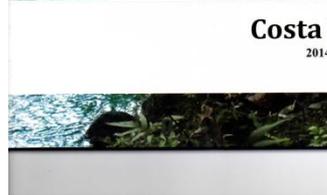


Inversión Estratégica 2014-2018

Dirección Agua

MONITOREO CALIDAD CUERPOS DE AGUA

\$ 200 mill



Ing. José Miguel Zeledón
Director de Agua
Ministerio de Ambiente y Energía

Programa Nacional de Monitoreo de la Calidad de los Cuerpos de Agua

El presente documento fue elaborado por el grupo de trabajo conformado por los siguientes miembros:


Álvaro Porras Vega
Andrea Barrantes Acuña
Esmeralda Vargas Madrigal
José Miguel Zeledón Calderón
José Joaquín Chacón Solano
Marilyn Mora Vega
Vivian González Jiménez


Manuela Mata Zúñiga
Marco Chinchilla Salazar


Marian Rojas Acosta
Paola Sánchez Arguedas


Ana Villalobos Villalobos
Carlos Murillo Segura
Elizabeth González Pérez
Marjorie Bustos Vargas


Andrea González Quirós
Verónica Vargas Madrigal


Hernán Villalobos Slon
José Miguel Ramírez Corrales


Gayner Alfaro Mora
Johan Molina Delgado
Karla Ruiz Hidalgo
Monika Springer
Roberto Villalobos Landázuri
Yamileth Astorga Espeleta


Alicia Fonseca Sánchez
Andrea Suárez Serrano
Helga Madrigal Solís
Jorge Herrera Murillo
José Félix Rojas Marín
Luisa Castillo Martínez
María de Jesús Arias Andrés


Virginia Montero Campos


Alejandro Hernández Pacheco

Inversión Estratégica 2014-2018

Dirección Agua

Después de tres periodos presupuestarios
fallidos

Asistencia técnica y
fortalecimiento
institucional MINAE-
PNUD/UNOPS

FONDOS CÁNONES

\$ 2.4 millones



000001

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
Costa Rica

Ministerio de Ambiente y Energía, MINAE

Documento de Proyecto

Título del Proyecto:	Asistencia Técnica y Fortalecimiento Institucional para la implementación de un Monitoreo y Evaluación del Agua Subterránea y un Sistema de Información para la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos de Costa Rica. Fase I
Efecto(s) MANUD: <i>(Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo – ver Anexo 1)</i>	Efecto 4.2. Los sectores público, privado y la sociedad civil habrán avanzado en la incorporación e implementación de políticas y estrategias nacionales que consideren la gestión de la calidad ambiental y la gestión integrada de los recursos hídricos, así como la valoración de los bienes y servicios ambientales, la protección, conservación y uso sostenible de la biodiversidad”.
Efecto(s) Esperado(s) del Programa de País: <i>(Aquellos vinculados al Proyecto y extraídos del Plan de Acción CPAP – ver Anexo 2)</i>	Instituciones nacionales y locales cuentan con información que les permite planificar el uso de los recursos hídricos con base en el conocimiento del estado de su disponibilidad y calidad actual y futura, la gestión de riesgos y la sostenibilidad ambiental.

Asociado en la Implementación: Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE)

Orden de inicio del Ministro


REPÚBLICA DE COSTA RICA
Ministerio de Ambiente y Energía
Despacho del Ministro

ORDEN DE SERVICIO NO. 1-INICIO DE LABORES

FECHA: 24 de setiembre del 2014

A: Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)/Oficina de Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS)

1. De acuerdo con el Contrato/Documento de Proyecto de fecha noviembre del 2013, y la Adenda de revisión sustantiva de fecha 5 de agosto del 2014, suscrito entre el MINAE y el PNUD para la Asistencia Técnica y Fortalecimiento Institucional para la Implementación de Monitoreo y Evaluación del Agua Subterránea y un Sistema de Información para la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos de Costa Rica. Fase 1, refrendado por la Comisión General de la República el 11 de setiembre del 2014 (oficio DCA-2397 del 11 de setiembre del 2014), se le comunica y ordena:

Iniciar la prestación de los servicios de Contrato/documento de Proyecto indicado, a partir 29 de setiembre del 2014.

2. La base para el pago por la prestación de los servicios será con base en el Resumen de Costos por Producto, según el calendario de Pagos del Proyecto, visible a folio 0355 del Expediente Administrativo, correspondiente a la Adenda/Documento de Proyecto (Revisión Sustantiva):

PRODUCTOS	TOTAL (US \$)
PR1- Red Nacional de Monitoreo de Acuíferos operando	1,007,917.00
PR2- Centro de Operaciones de datos operando y al servicio de los usuarios	111.127.00
PR3-Sistema de Información de Gestión Integrada de Recursos Hídricos operando	997.900.00
PR4-Plan de Inversiones para 2014 aprobado debe ser presupuestado en el 2014.	62.459.00
TOTAL	2,179,403.00

3. El plazo para la prestación de los servicios es de 09 meses por lo que la fecha de finalización será el día 29 de junio del 2015.

Tel. (506) 2257-5456/2233-4533 ext. 1162 ó 1163 • Fax (506) 2257-0697 • Apdo. Postal 10104-1000 San José, Costa Rica
Correo electrónico: ministrominae@minae.gob.cr

Inicio 29
sep, 14

9 meses

ORDEN DE SERVICIO NO. 1-INICIO DE LABORES

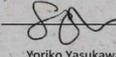
FECHA: 24 de setiembre del 2014

A: Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)/Oficina de Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS)

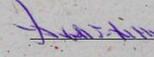
4. La contribución total para la prestación de los servicios es de US\$2.179.403.00 (dos millones ciento setenta y nueve mil cuatrocientos tres dólares exactos, moneda de curso legal en los Estados Unidos de América).

Sírvase indicar su conformidad con la presente Orden de Servicio No.1-Inicio de Labores, firmando en original con indicación de fecha y retornando las seis copias que se incluyen.

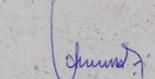
Aceptada el 26 SEP 2014
Por PNUD


Yoriko Yasukawa
Comité Directivo-PNUD
Representante Residente PNUD




Edgar E. Gutiérrez Espeleta
Ministro de Ambiente y Energía
Fecha:




Sergio Mazzuchelli
Comité Directivo-UNOPS
Gerente Programa UNOPS-CR

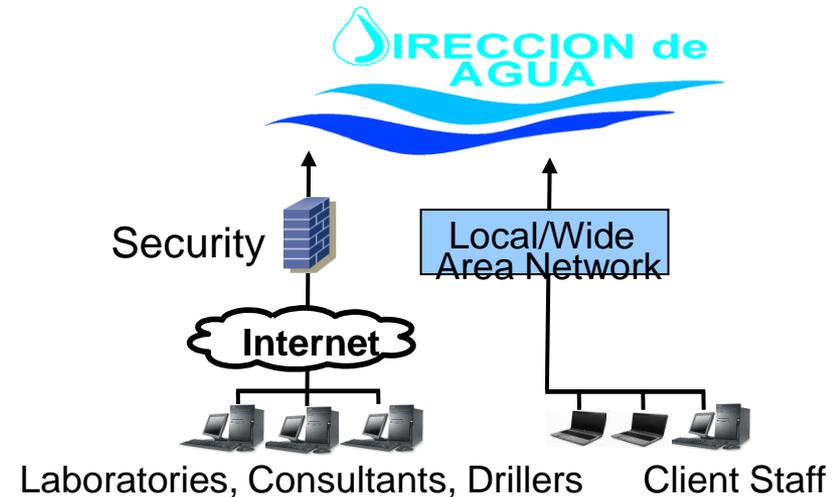
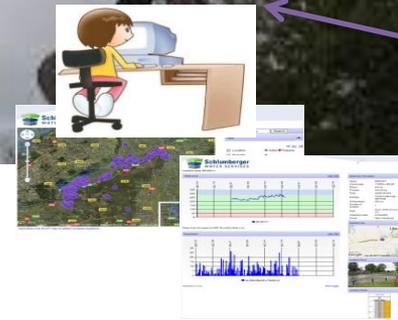
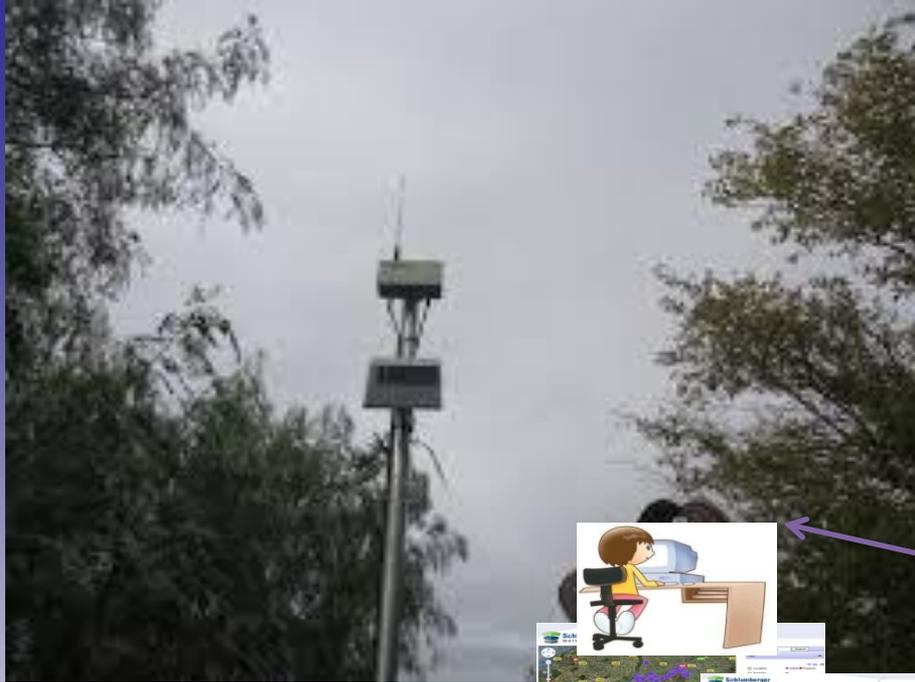


José Miguel Calderón Zeledón
Director de Agua
Fecha:

**Dirección
Agua**

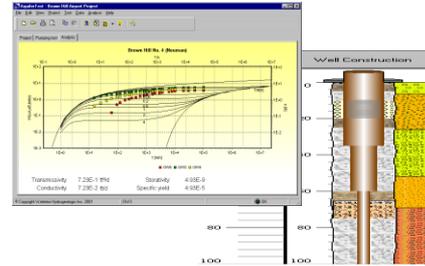
**Inversión
Estratégica
2014-2018**

**Sistema de
Monitoreo
De Aguas
Subterráneas
en Tiempo
Real
(SIMASTIR)
(\$1,8 millones)**

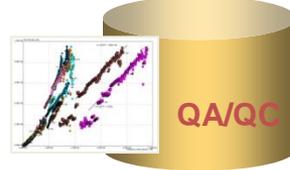


Sistema Nacional de Información para la gestión Integrada de los recursos hídricos (SINIGIRH) (\$ 600 mill)

PROCESAR



SISTEMATIZAR



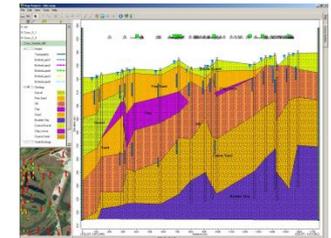
ANALISIS ESPACIAL



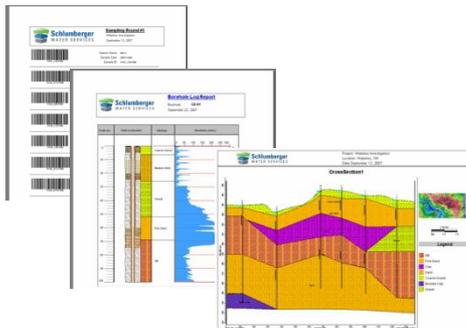
MONITOREO



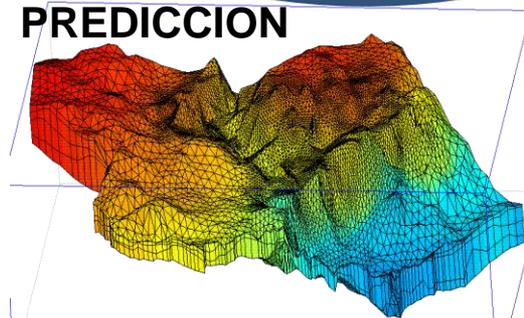
INTERPRETAR



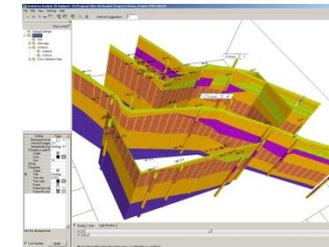
REPORTES



PREDICCIÓN



VISUALIZAR



MINAET
Ministerio de Ambiente, Energía y Telecomunicaciones

Dirección de Agua
Teléfonos: (506) 2221-7514 Fax: (506) 2221-7516
Calle 2, avenidas 16-18, 150 Norte entrada principal Estación al Pacífico

Sistema de Permisos y Concesiones

Estimado usuario:
SIPECO o Sistema de Permisos y Concesiones es una herramienta digital que hemos puesto a su disposición, en la cual usted puede ingresar llenar y enviar su solicitud de VERTIDOS, PERFORACION DE POZOS y CONCESIONES DE AGUA, sin necesidad de desplazarse a nuestras oficinas. " Una vez recibida la confirmación de admisión vía correo electrónico, favor presentar en la recepción de esta Dirección una copia impresa del formulario enviado, firmado por el representante legal debidamente autenticada por un notario público, favor hacer referencia al número de expediente que se asignó a su solicitud. No se requiere que presente los documentos adjuntos."

"Por motivo de mantenimiento, este sistema, estará fuera de servicio todos los viernes de las 7:30 a.m. y durante 30 minutos como máximo"

SIPECO

Para consultas en Formulario Digital (SIPECO), ingresar con Usuario: "publico"- Clave: "publico".
Para utilizar este sistema se recomienda Firefox version 3.9 o Internet Explorer 8.0

Anterior

SIPECO

Sistema de Permisos y Concesiones en línea

Plataforma informática dispuesta al servicio público para tramites en digital.

1. Concesiones de aprovechamiento de aguas superficiales y/o subterráneas (pozo)
2. Permisos de perforación del subsuelo
3. Permisos de vertidos en un cauce de dominio público

(\$ 60 mill)

SIPECO Dirección de Aguas

MINAET
Ministerio de Ambiente, Energía y Telecomunicaciones

Acceso al Sistema

Nombre de Usuario:

Clave:

[Olvidé mi Clave](#)

[Registro de Usuario](#)

[Video de Ayuda](#)

[Crear Cuenta De Acceso](#)

E-mail: digital@lmn.ac.cr

MINAET
Ministerio de Ambiente, Energía y Telecomunicaciones
Derechos Reservados © 2011

Dirección de Aguas
Tel. Oficinas: (506) 2221-7514
Tel. Fax: (506) 2221-7516

MIDEPLAN



Programa Integral de Abastecimiento de Agua para Guanacaste (Pacífico Norte)



Image © 2008 DigitalGlobe
© 2008 Europa Technologies
Image NASA
Image © 2008 TerraMetrics

25 de julio del 2008

Sector: Ambiente, Energía, Mares y Ordenamiento Territorial

Rector: Ministro de Ambiente y Energía Edgar Gutiérrez- Espeleta.

Tema: Agua para Guanacaste

Programa o proyecto	Objetivo	Resultado	Indicador	Línea base	Meta del período 2015-2018 y anual	Estimación presupuestaria en millones de colones, fuente de financiera y programa presupuestario	Riesgo	Nombre de la persona responsable e institución ejecutora
Programa Integral de abastecimiento de agua para Guanacaste.	Asegurar el aprovechamiento óptimo del recurso hídrico disponible en la provincia de Guanacaste, para satisfacer las demandas del recurso por parte de las distintas actividades.	Mejoramiento del acceso al agua en cantidad y calidad, adecuada.	% de avance del programa.	0	<p>2015-2018: 80% de avance de las siguientes etapas. Fase de formulación (Perfil, pre factibilidad, factibilidad) (50%) -Diseño. (20%) -Financiamiento (10%) -Licitación (10%) -Ejecución (10%)</p> <p>2015: 20% avance 2016: 20% avance 2017: 20% avance 2018: 20% avance</p>	<p>2015-2018: €1.328,4 millones de colones 2015: €332,1 millones de colones 2016: €332,1 millones de colones 2017: €332,1 millones de colones 2018: €332,1 millones Total: €1.328.400.000 millones</p>	<p>-Definir el alcance del programa, los componentes y el rol de las instituciones. -El logro de acuerdos políticos entre las instituciones. -Capacidad operativa de la Dirección de Agua. -Capacidad operativa de las otras instituciones que intervienen en el proyecto. -Directrices Presupuestarias. -Proyecto en etapa de pre inversión.</p>	<p>Coordinador Ing. José Miguel Zeledón Calderón. MINAE</p>



Beneficios

➤ **Seguridad hídrica para las comunidades**

Sistemas de abasteciendo de agua poblaciones

➤ **Seguridad alimentaria**

Incremento de la producción alimentaria

➤ **Necesidades de agua de los ecosistemas**

Promover la sostenibilidad del agua y los ecosistemas

➤ **Gestión de aprovechamiento sostenible**

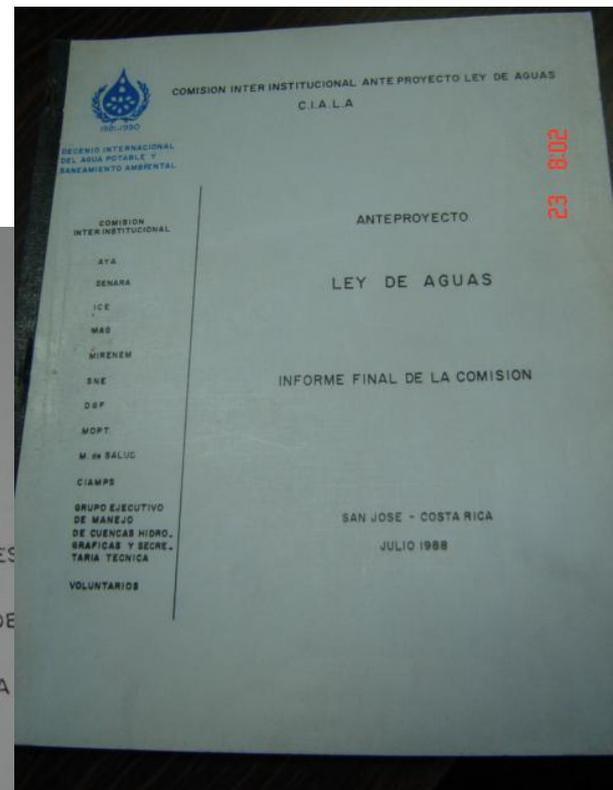
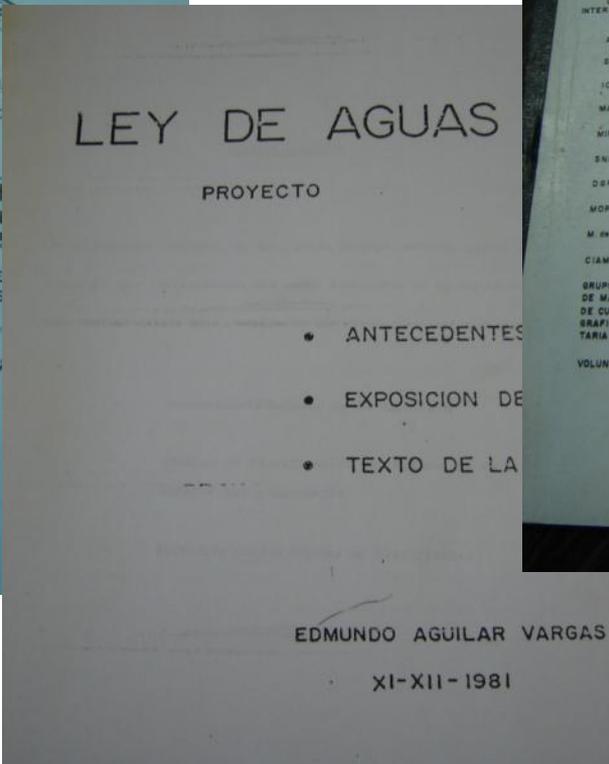
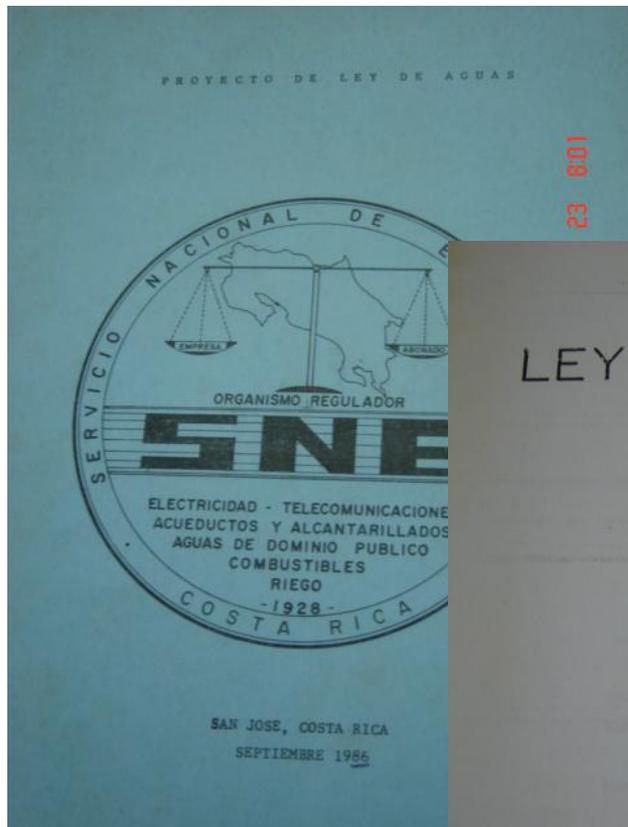
Mejorar el aprovechamiento del agua disponible con prioridad el agua subterránea

Elementos habilitadores del Plan

MATERIA LEGAL

El Plan propone la aprobación de las reformas legales mencionadas anteriormente, pues son necesarias y vendrían a solucionar parte de los problemas de en el campo de la gobernabilidad de los recursos hídricos; la falta de esta normativa no detendrá el curso progresista ya iniciado en este tema, pero ciertamente haría más difícil el camino.

Años 80s mas de 25 propuestas hoy día con suerte son documentos de biblioteca.





***72 años de Ley de
Agua***

Ley No. 276

26 de agosto 1942



1942

679, 699 habitantes

2014

***4,5 millones de
habitantes***

***El cambio es
diametral, que
refleje 72 años***

MARZO, 2014

2013 - 2014

2010 - 2012

2010



Dictamina Comisión Ambiente.

Proceso Negociación Retoma Ejecutivo

Nuevo Texto Ejecutivo Comisión tripartita

31 marzo, 2014

Aprobado 1er. Debate

Integran Tres Textos: Ejecutivo, Diputado y Defensoría Habitantes FORO NACIONAL AGUA

AGENDA DEL AGUA DE COSTA RICA AGOSTO 2013

Canon de Aprovechamiento de Aguas (CAA) Decreto No. 32868 MINAE (enero 2006-2012)

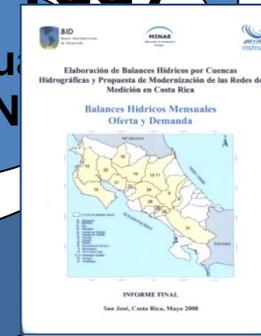
Ingresa Texto Iniciativa Popular Texto Diputada

2001-2002

Concertación Nacional propuesta texto de Ley Agua

Dic. 1998

Octubre 1997 Traslado Agua del SNE a MINAE



2003-2005

Dictamina texto con un Proceso de consulta regional lidera Comisión de Ambiente EXP 14585 (18 agenda)



2006-2010

Se archiva proyecto dictaminado Proceso Ejecutivo nuevo texto (nunca llega a la Asamblea)

Canon Ambiental por Vertidos (CAV) Decreto 34431 MINAE-S Abril 2008





GRAN OPORTUNIDAD LEY AGUA

CR – Ley GIRH
31 marzo, 2014
(1er debate)





Muchas Gracias

izeledon@da.go.cr

